



## BASES

### **Artículo 1. Finalidad del Concurso-Festival**

La finalidad del Concurso-Festival es ofrecer a la juventud, cualquiera que sea su edad, la oportunidad de exhibir su capacidad artística y creativa, utilizando el RAP como herramienta para la difusión de mensajes igualitarios y de valores como la libertad, el respeto mutuo, así como el rechazo de la violencia machista.

### **Artículo 2. Ámbito**

La provincia de Cádiz.

### **Artículo 3. Plazo de inscripción**

El plazo para la inscripción comienza el 1 de septiembre y finaliza a las 24 horas del 17 de octubre de 2022.

### **Artículo 4.- Participantes**

Puede participar cualquier persona, de manera individual.

### **Artículo 5. Temática del Concurso**

Las letras de las canciones deben tratar sobre aspectos relacionados con la igualdad de género y la denuncia de la violencia machista en cualquiera de sus manifestaciones.



## PRIMERA FASE: CONCURSO

### Artículo 6. Inscripción

1. Formulario de inscripción: [Pincha aquí](#).
2. Una vez inscrita, cada persona recibirá un correo electrónico de confirmación.
3. No se aceptarán propuestas presentadas a través de otros medios (correo electrónico, redes sociales...).
4. Quienes sean menores de 18 años deberán acompañar su solicitud de inscripción con la autorización de la madre, el padre, tutor o tutora legal, que se remitirá a través del apartado oportuno en el formulario según el [modelo](#) facilitado, y que se deberá rellenar y firmar electrónicamente o imprimir, firmar y adjuntar escaneada.

### Artículo 7. Canciones. Requisitos técnicos

1. Letra
  - a. Se deberá presentar la letra de la canción en un documento de texto editable (formato DOCX, ODT, TXT...)
  - b. Las letras serán originales y en español, con la temática establecida en el Artículo 5 de las presentes bases
  - c. Se podrán presentar dos canciones, de una duración máxima de 4 minutos y que no hayan sido premiadas en otros concursos
  - d. Se rechazarán las letras presentadas que no se adapten a la temática del concurso o cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere los derechos humanos
2. La canción debe ser grabada en vídeo en formato MP4, AVI, MOV o WMV y se remitirá junto con el texto de la letra a través del formulario de inscripción facilitado para la ocasión y que podrá encontrarse en la web <http://paginasvioleta.com/>.

### Artículo 8. Aceptación de las bases

1. La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases, sin excepción alguna. La organización resolverá cuantas cuestiones pudieran plantearse y que no hayan sido específicamente previstas.
2. El incumplimiento de lo estipulado en estas bases dará lugar a la exclusión del Concurso.

### Artículo 9. Selección de finalistas

1. Recibidas las inscripciones con los textos de las letras y los vídeos, el jurado procederá a la selección de finalistas para su participación en el Festival y levantará acta al respecto, que será publicada en la página web de Páginas Violeta y comunicada por correo electrónico a cada participante.

2. El jurado valorará la calidad de la letra, los mensajes a favor de la igualdad, contra la violencia machista y la creatividad.
3. Así mismo, será finalista quien por votación popular haya obtenido un mayor número de interacción positiva (me gusta, veces compartido y comentarios favorables) en los vídeos de quienes participen publicados en las redes sociales de Páginas Violeta. El plazo para la votación del público será del 18 al 20 de octubre de 2022.
4. La decisión del jurado será inapelable.

## SEGUNDA FASE: FESTIVAL

### Artículo 10. Finalistas

1. Quienes hayan resultado finalistas actuarán en directo en el Festival de Rap "POR LA IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA".

### Artículo 11. Fallo del Jurado en el Festival

1. Constituido el Jurado en el lugar de celebración del Festival, y una vez concluidas todas las actuaciones, emitirá el fallo, que se ajustará a lo establecido en las presentes Bases y será inapelable.

### Artículo 12. Jurado

El jurado estará formado por:

- Elisa Constanza Zamora: Escritora y profesora de Literatura
- Isa Ramírez: Directora Teatral y Profesora de Voz y Canto
- Joaquín Montaner: Hombres por la Igualdad
- Juan Manuel Estudillo: Director de contenidos de CDZ Rap Station. Rapero
- Guadalupe Calvo: Directora de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Cádiz
- Teresa Alba: Experta en Igualdad. Presidenta de Páginas Violeta
- Teresa Agudo: Máster en Género, Identidad y Ciudadanía. Vicepresidenta de Páginas Violeta

### Artículo 13. Premios

1. Los premios para quienes hayan quedado finalistas consistirán en:
  - Escultura conmemorativa
  - Vídeo de su actuación en el Festival
  - Diploma
2. Los premios para:
  - Mejor letra conforme a los criterios de valoración establecidos
  - Mejor actuación
  - Creatividad
  - Votación popular

Consistirán, además de los previstos para finalistas, en una Tablet.

#### **Artículo 14. Difusión y promoción**

1. Páginas Violeta podrá difundir todas las actuaciones a través de su Web y redes sociales.

#### **Artículo 15. Fecha y lugar de celebración del Festival**

Sábado, 22 de octubre de 2022. Jerez de la Frontera (Cádiz), Sala Paul.

#### **Artículo 16.- Cancelación**

La Organización se reserva el derecho a cancelar el Festival si por causas de fuerza mayor o cualesquiera otras ajenas a su voluntad fuera necesario.

---

CONTACTOS:

696 389 131 - 679 295 174

[páginasvioleta@gmail.com](mailto:páginasvioleta@gmail.com)

<http://www.paginasvioleta.com/>